



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 62040

Minas, 4 de abril de 2025.

RESOLUCIÓN N° 098/2025.

VISTO: que por Resoluciones N°s 19/2024 y 027/2024 la Junta Departamental resolvió contratar a la Empresa Tonbel S.R.L, dándose cuenta al Contador Delegado del TCR, previo a firmar el contrato con la mencionada empresa.

RESULTANDO: la Resolución N° 082/2025, de fecha 26 de marzo del 2025.

CONSIDERANDO: la Factura de Crédito Serie A N° 7735, de fecha 27 de marzo del 2025, correspondiente al servicio de limpieza del mes de febrero del 2025 y la Nota de Crédito Serie A N° 2136, de fecha 31 de marzo del 2025, por ajustes mal realizados durante el período comprendido entre los meses de julio a diciembre de 2024, ambas remitidas por la empresa.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Páguese a la Empresa Tonbel S.R.L. el monto de la Factura de Crédito Serie A N° 7735 correspondiente al servicio de limpieza por el mes de febrero del 2025, descontando el importe de la Nota de Crédito Serie A N° 2136.
- 2- Dase cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


María I. Rijo Miraballes
Secretario Interino




Joaquín Hernández
Presidente